

CONCURSO FOTOGRÁFICO SOLIDARIO

“Cambia tu mirada”

Desde Cáritas Diocesana de Zaragoza convocamos el Concurso de fotografía solidario “Cambia tu mirada” en el marco de la campaña de sensibilización **“Elige amar, elige comunidad”**. El objetivo es animar a la sociedad a captar imágenes en nuestro entorno local y global, que reflejen gestos de cercanía, cuidado, fraternidad universal, solidaridad y ecología integral; que permitan lanzar un mensaje de esperanza para promover un mundo más humano.

BASES DEL CONCURSO

Tema: Fotografías que reflejen valores de cercanía, solidaridad, cuidado de las relaciones interpersonales y del medio ambiente en nuestro entorno local y/o global.

Plazo: Del 1 al 30 de abril de 2026.

Participantes: Público en general mayor de 14 años.

Nº fotografías: Un máximo de 3 por participante.

Modalidad: Online.

Localización fotografías: Indistinta.

Participación: A través del formulario online. El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de estas bases.

Requisitos de las fotografías:

- ✗ Las fotografías serán inéditas, que no hayan sido publicadas, exhibidas o premiadas anteriormente ni sujetas a permisos de edición.
- ✗ En blanco y negro o a color. Tamaño máximo 5 MB y formato JPG. Las fotografías se presentarán sin marcas de agua, ni cualquier tipo de firma o logo.
- ✗ No se admitirán fotografías manipuladas digitalmente, ni virajes de color, clonaciones, montajes fotográficos, generadas con Inteligencia Artificial o todas aquellas alteraciones que cambien la fotografía tal y como fue realizada. No se entenderán como manipulaciones los ajustes de máscara de enfoque, saturación, niveles y otros ajustes necesarios en todo revelado digital. Se aceptarán recortes sobre la imagen original siempre que no superen el 20% de su tamaño.
- ✗ Será requisito imprescindible que las fotografías preserven y respeten el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen de las personas retratadas, conforme a la Ley (ES) 1/1982 de protección civil, derecho al honor, intimidad personal y familiar y a la propia imagen y cualquier otra normativa en vigor que regule dichos derechos en España. Con el envío de las fotografías se entenderá que el autor cuenta con el consentimiento expreso e inequívoco de la/s persona/s retratada/s y/o de sus representantes legales para captar, reproducir y difundir su imagen de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- ✗ Del mismo modo, la presentación de fotografías al concurso implicará que el/la autor/a declara ser el/la único/a propietario/a de dichas obras, que no son copia de otras y que sobre las mismas no existe ningún tipo de restricción de los derechos de propiedad intelectual, siendo responsable de todos los daños morales y patrimoniales que pudiera presentarse si no fuera el autor o propietario legítimo de la obra.
- ✗ En caso de fotografías relacionadas con la naturaleza, deberán cumplir el código ético de la Asociación Española de Fotógrafos de Naturaleza (www.aefona.org) que garantiza una incursión con espíritu conservacionista.

Jurado:

Estará formado por 5 miembros relacionados con el ámbito de la fotografía, social y representantes de Cáritas Diocesana de Zaragoza, que actuarán como secretaria, siendo el propio jurado el que podrá resolver todos aquellos aspectos no previstos en estas bases.

Se valorará la calidad artística y técnica de las fotos, así como el contenido y el mensaje que sugieran.

La organización se reserva el derecho de desestimar la participación en el concurso de cualquier participante si considera que incumplen las bases del mismo.

Fallo:

El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto alguno de los premios y no pudiendo recaer más de un premio en la misma persona. El jurado se reserva el derecho de poder determinar que alguna de las fotografías seleccionadas, mencionadas y/o premiadas pueda ser por votación popular, difundiendo cómo y plazo para hacerlo a través de las redes sociales y/o página web de Cáritas Diocesana de Zaragoza.

El fallo del concurso se producirá antes del 23 de mayo de 2025 y será dado a conocer directamente a los/as premiados/as a través del mail de contacto facilitado en el formulario de participación en el concurso y publicado en la página web de Cáritas Diocesana de Zaragoza.

Premios:

- 3 fotografías premiadas. Entrega de un lote de productos de comercio justo, solidario y/o de producción local.
- 5 fotografías con mención especial. Que serán difundidas a través de nuestras publicaciones y entrega de foto ampliada.
- 12 fotografías seleccionadas. Se les entregará una foto ampliada.

A la finalización del concurso fotográfico solidario, se realizará una muestra fotográfica en Zaragoza, cuya fecha y lugar de realización se difundirá previamente a través de la www.caritas-zaragoza.org.

En dicha exposición se realizará la entrega de premios. Si alguno/a de los/as premiados/as no puede acudir presencialmente, se le contactará por mail para establecer cómo entregarle un premio análogo al establecido en las bases del concurso.

Uso de las fotografías:

La participación en el concurso conlleva la cesión a favor de Cáritas de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las obras fotográficas, que podrán aparecer en las diversas publicaciones y exposiciones que se realicen, así como en su web y redes sociales. Los/as autores/as se reservan el resto de derechos, incluida la propiedad de la obra. Se recomienda a los/as participantes registrar las obras a través de www.safecreative.org protegiéndolas con la licencia Creative Commons que legitima al participante como autor/a de la obra y constituye una prueba frente a terceros que aleguen derechos sobre la misma.

Las fotografías presentadas al concurso podrán formar parte de una exposición temporal o permanente en formato impreso en distintas localizaciones geográficas o en formato digital. Así como utilizadas a través de boletines, carteles, videos, redes sociales u otros soportes, dentro del ámbito de difusión y sensibilización, promovido desde Cáritas Diocesana de Zaragoza.

Tratamiento de los datos de carácter personal:

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto General sobre la protección de datos de la Iglesia Católica en España, así como la normativa europea y estatal sobre la materia, los datos de carácter personal que faciliten los/las participantes en este concurso fotográfico, serán tratados exclusivamente para la gestión de dicha participación, siendo el responsable del tratamiento Cáritas Diocesana de Zaragoza.

Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para gestionar el concurso, así como para la exposición fotográfica y su difusión. Los datos no se cederán a terceros, salvo en los casos en que exista una obligación legal, y no se prevé la transferencia internacional de sus datos personales.

Los/las participantes en el concurso fotográfico tendrán derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como al ejercicio de otros derechos, como se explica en la Política de Privacidad en www.caritas-zaragoza.org/privacidad.pdf, contactando a través de lopd@caritas-zaragoza.es o solicitándolo por escrito personalmente en Paseo Echegaray y Caballero, 100, 50001 Zaragoza, incluyendo su nombre y apellidos, número de DNI, NIE, o pasaporte, indicando el derecho a ejercer.

Consultas:

Para más información o consulta, dirigirse al mail: coordinacion.sensibilizacion@caritas-zaragoza.es